

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.6 y concordantes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea debatido en el próximo Pleno Ordinario de la Corporación, previsto para el 2 de octubre de 2015, los **RUEGOS** cuyo tenor literal son:

- 1. Se retiren los vertidos y escombros que hay en la parcela de propiedad municipal situada en "Los Campillos" de Colindres de Arriba, así como se realicen tareas de mantenimiento periódicas en la citada parcela.***
- 2. Se señalice el final de la avenida Europa antes de la Pasarela de la Marisma Sur, evitando posibles accidentes contra la misma.***
- 3. Se acondicione el paso de cebra de San Cayetano (a la altura de la Parafarmacia) rebajando el mismo con el fin de eliminar las barreras arquitectónicas.***
- 4. Se inste a la limpieza de imbornales en la Avenida de Europa y zona industrial.***

Es de Justicia que pido en Colindres, a 6 de noviembre de 2015.